



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2015-01045
DEMANDANTE	COOLUGOMAR
DEMANDADO	MARIA ESPERANZA GALVES FORERO Y OTRO
FECHA	OCTUBRE 07 DE 2021

INFORME SECRETARIAL:

Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado en donde se le informa que el señor JOSE LUIS CASTELLAR GALVEZ solicita entrega de título judicial. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad- Atlántico. Octubre siete (07) de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que mediante auto del 30 de agosto de 2019 se ordenó la terminación del proceso por pago total

El señor JOSE LUIS CASTELLAR GALVEZ en su calidad de heredero de la demandada MARIA ESPERANZA GALVES FORERO solicita entrega de títulos judiciales, allegando escritura 2099 del 21 de Septiembre de 2021.

En la que en su partida única dispone " se le adjudica el 100% de los activos de la causante por concepto de depósitos judiciales que reposan en el juzgado Cuarto Civil Municipal de Soledad radicado 2015-01045 "

Por lo anterior este juzgado accederá a la solicitud de entrega de títulos al señor JOSE LUIS CASTELLAR GALVEZ en su condición de heredero de la demandada MARIA ESPERANZA GALVES FORERO.

En vista de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1. Acceder a la solicitud de entrega de títulos al señor JOSE LUIS CASTELLAR GALVEZ en su calidad de heredero de la demandada MARIA ESPERANZA GALVES FORERO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **085**

SOLEDAD, **OCTUBRE 08 DE 2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO